

Formalizan a chofer del grave accidente de ayer en Valparaíso



Hoy en la sala 7 de los tribunales porteños se formalizó al chofer Alfredo Mauricio castaños inostroza de la empresa de buses rurales Lago Peñuelas por el delito de cuasidelito de lesiones menos graves, graves, y graves gravísimas.

El fiscal Gonzalo Marks que lleva la causa comentó a la salida de la audiencia que **“Se controló la detención es lo que corresponde cuando hay una persona detenida un concurso legal de delito y lo que arriesga es de 521 días a 3 años tenía que ser reformalizado en los hechos y se mantenía como cuasidelito”**

La determinación que toma la jueza para el imputado es arrestado domiciliario, suspensión de la licencia y arraigo nacional y el plazo que puso la fiscalía para investigar es de 120 días.

En tanto el defensor Humberto Ramírez Larraín después de la audiencia declaró que **“Las medidas son proporcionales a los fines del procedimiento por el interés de mi representado de la fiscalía y a la complejidad del caso se requiere un plazo más extenso de lo normal creemos que los 120 son proporcionales”**

A la salida de la audiencia la prensa quería tomar reacciones a la familia del imputado y la señora esquivó sin dar declaraciones de lo sucedido.